



BASES SORTEO

PRIMERA.- COMPAÑÍA ORGANIZADORA

La Real Federación Española de Ciclismo (en adelante RFEC) con domicilio en Ferraz, 16.5°.28008-MADRID organiza un sorteo, que se describe a continuación.

SEGUNDA.- ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DURACIÓN

El sorteo será válido en el territorio nacional entre los seguidores en Facebook e Instagram de la cuenta oficial de la Real Federación Española de Ciclismo que den like a la publicación y comenten citando a otra cuenta.

El plazo para participar se establecerá entre el jueves 10 de octubre de 2024 a las 11:00 horas y el lunes 14 de octubre de 2024 a las 23:59 horas.

TERCERA.- OBJETIVO

La RFEC organiza este sorteo con el objetivo de ofrecer a todos sus seguidores en redes sociales la posibilidad de ganar un maillot de la Selección Española de Ciclismo firmado por los 8 integrantes del equipo élite masculino en la prueba en línea del Campeonato del Mundo de Zúrich 2024.

CUARTA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

El sorteo está dirigido en exclusiva a los seguidores en Facebook e Instagram de la cuenta oficial de la Real Federación Española de Ciclismo que den like a la publicación y comenten citando a otra cuenta.

QUINTA.- DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

El ganador obtendrá el premio correspondiente al sorteo en la modalidad en la que ha participado.

SEXTA.- MECÁNICA DEL SORTEO

El sorteo se realizará al azar mediante sistema informático a través de la plataforma Easy Promos. El ganador, que se seleccionará al azar de entre todos aquellos usuarios que hubieran participado bajo las condiciones citadas, recibirá un maillot de la Selección Española de Ciclismo firmado por los 8 integrantes del equipo élite masculino en la prueba en línea del Campeonato del Mundo de Zúrich 2024.

La RFEC se reserva el derecho de usar el nombre, apellidos y población del ganador para informar sobre el resultado del sorteo.

El ganador del premio autoriza a que la RFEC pueda usar sus datos para informar sobre el resultado del sorteo a través de los canales habituales de comunicación.

SÉPTIMA.- FECHA REALIZACIÓN SORTEO y PUBLICACIÓN DE GANADORES

La extracción del ganador se realizará el martes 15 de octubre de 2024.

La RFEC será la encargada de comunicar al agraciado a través de redes sociales que ha sido el ganador y entregará el premio al ganador mediante un envío a la dirección postal indicada.

Una vez efectuada la comunicación válida con el ganador, éste deberá confirmar su aceptación o renuncia. En el caso de que no fuera posible localizar al ganador en un periodo de 48 horas desde el anuncio, o bien el premio fuera expresamente rechazado por cualquier causa, éste perderá el mismo.

OCTAVA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD

Por el mero hecho de cumplir los requisitos para participar en el sorteo (seguir en Facebook e Instagram la cuenta oficial de la Real Federación Española de Ciclismo, dar like a la publicación del sorteo y comentar en el mismo citando a otra cuenta) cualquier persona acepta dichas bases y participa en el sorteo.

La RFEC queda eximida de cualquier responsabilidad derivada directa o indirectamente de la celebración del sorteo.

Además, la RFEC quedará eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los participantes que impidiera su identificación.

Asimismo, los ganadores eximen a la RFEC de la responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera surgir, derivado del disfrute o no disfrute del premio conseguido, en virtud de la participación en el presente sorteo.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO

NOVENA.- FISCALIDAD

La fiscalidad de los premios se ajustará a las normas que, en su caso, le sean de aplicación.

DÉCIMA.- LEY APLICABLE

La Ley aplicable será la española.

DÉCIMO PRIMERA.- COSTE

La participación en el sorteo tendrá carácter gratuito.